

CIENCIA VETERINARIA..

BOLETIN

SE PUBLICA LOS DIAS 1 Y 15

Plaza de Santo Domingo, 13. - Teléfono 21956

NUM. 131

Madrid, 1 de diciembre de 1945

AÑO VI

Ante el centenario de la enseñanza de la Zootecnia

II

En España—se ha repetido infinito número de veces—teníamos en el pasado costumbres ganaderas típicas de un rancho abolengo; la mayoría de estas costumbres fueron incorporadas en la Mesta, institución medieval que ha llegado hasta nuestros días y que desapareció oficialmente en 1836. Desde los privilegios del Rey Sabio, fechados en 1273 y 1276, los primeros conocidos—no los más antiguos—, hay muy profusa legislación a favor y en defensa de la real cabaña. Una idea bastante aproximada de estas prácticas ganaderas puede consultarse en la

obra de Julius Klein *La Mesta*, Madrid 1936. Aunque disponemos de otros textos más interesantes, citamos éste únicamente porque los más antiguos, contemporáneos de la Mesta, son difíciles de consultar.

La Mesta fué una agrupación o mezcla de ganaderos para fomentar y mejorar la cabaña nacional, principalmente la ganadería lanar; la Mesta, gobernada por el famoso y siempre discutido Honrado Concejo, sólo se preocupaba de obtener privilegios, pragmáticas reales, acuerdos del Concejo (las antiguas *avenencias*), en favor de los ganaderos. No hay—y he leído muchas páginas—en ninguna de las recopilaciones consultadas ni una palabra que pueda servir de antecedente a una obra de zootecnia. Descon-

tadas las leyes de Riaza y de Ayllón (1499, 1556 y 1574) sobre higiene pecuaria y modo de combatir las dolencias de los ganados, no hay nada de valor científico en el orden biológico para mejorar la ganadería. Con gran acierto, Klein pone por subtítulo a su libro «Estudio de la historia económica española», y el trabajo es fruto de un becario especialista en historia económica.

La Mesta no hizo zootecnia, ni la zootecnia de su época; se preocupó de obtener muchos, muchísimos, privilegios, y cuando aparecen los modernos estudios de zootecnia biológica no puede adaptarse, no sabe echar vino añejo en odres nuevas, y desaparece ante la máxima indiferencia de todos: legisladores, biólogos, ganaderos, etc., y queda relegada para siempre a ser un tema de historiadoreo o de erudición que en nada influye en el fomento ganadero.

El Honrado Concejo de la Mesta y toda su complicada organización quedó fuera de combate con el informe de Jovecanos sobre la Ley Agraria (1795) y no levantó jamás cabeza. La ganadería, afortunadamente, no era la Mesta; los mesteños eran la minoría de privilegiados que a fuerza de arrancar concesiones y avenencias al Poder público se sostenían siguiendo la rutina tradicional; los no mesteños eran los más, y, justamente, las Sociedades Económicas de Amigos del País, fundadas por Carlos III—la Matritense, en 1775—, se preocuparon repetidas veces de temas ganaderos siguiendo la moderna corriente de las ciencias naturales, como entonces era costumbre decir. No fué un hecho espontáneo el que las Económicas, entonces en gran prestigio, se preocuparan de temas zootécnicos; fué una inmediata consecuencia de la actuación de los veterinarios: en la Eco-

nómica Matritense actuaron con gran actividad y prestigio don Bernardo Rodríguez, el primer veterinario español titulado en Alfort (París); don Francisco González, y más destacadamente don Agustín Pascual, cuya intervención para implantar en España las enseñanzas de la zootecnia fué muy destacada y eficaz.

A don Bernardo Rodríguez, mariscal de las Reales Caballerizas, le preocupaban los caballos y crear en España una nueva ciencia veterinaria con mayor amplitud que la albeitería tradicional. El primer zootecnista veterinario fué don Francisco González, mariscal que fué en el Colegio de la Villa de Ocaña, y tanto como los caballos estudió la ganadería lanar y la vacuna, con una gran visión biológica y económica de ambas riquezas.

Fuó González un gran veterinario práctico; ejerció en varios pueblos de Castilla y de Aragón (murió en Borja, Zaragoza); observó y estudió la ganadería en el campo.

Al finalizar el siglo XVIII aparece en Francia un gran naturalista, C. Daubenton, que se preocupa de economía rural, como se denominaba la zootecnia general. Una de las obras de Daubenton llegó a España, y los ganaderos ilustrados de la época encontraron nuevas orientaciones y explicaciones referentes a la crianza del ganado lanar. El rey Carlos IV, por consejo de Godoy, confió a don Francisco González, que ya era profesor en la Real Escuela de Veterinaria de Madrid, el cuidado de traducir al español esta obra. González aceptó el encargo, pero antes de traducir el texto fué pensionado, con fondos de la Real Escuela, para recoger observaciones en la ganadería ovina española, de explotación muy diferente a la francesa. Hizo estos viajes y estos estudios convencido de que la tra-

ducción escueta del texto francés sería de muy escasa utilidad a aquellos ganaderos, y en su propósito de hacer zootecnia aprovechable, guiado por el gran maestro Daubenton, pasó grandes temporadas entre pastores, en majadas..., observando ganado, recogiendo datos; y con toda esta documentación publica el libro con este título: *Instrucciones para pastores y ganaderos*, escritas en francés por M. C. Daubenton. Traducidas por orden del rey y adicionadas por don Francisco González. Madrid, 1798.

En este libro, lo que vale y ahora se lee, aparte de la doctrina científica del naturalista francés, son las adiciones, muy numerosas y ertensas, del autor español; es un veterinario quien, por mandato del rey, trae a España las nuevas orientaciones científicas de la crianza del ganado lanar, orientaciones de un naturalista que sonaban a cosa extraña entre los próceres laicos y eclesiásticos que formaban la Mesta. Era el primer encuentro entre la tradición, en ruinas, y la biología, en auge, para cuidar y mejorar los animales domésticos.

Muy contento debió quedar don Francisco de esta primera excursión en el campo de la ganadería: lo recordaba a su vejez con gran satisfacción. González quedó en Madrid durante el reinado de José Bonaparte, salvó las enseñanzas de la Real Escuela y fué el veterinario a quien consultaba el rey intruso; don Francisco González fué varias veces encargado de seleccionar caballos españoles con que José Bonaparte obsequiaba a su hermano Napoleón: probablemente el caballo español que con tanto orgullo montaba el Emperador fué escogido por este inteligente veterinario. Restaurado Fernando VII en el trono español, don Francisco González fué perseguido por *afrance-*

sado, y huyendo de la Corte se refugió en su tierra natal, en Aragón. No consiguió amnistía ni perdón; perdió la cátedra y su influencia en la Corte; buscó en el estudio y en el campo consuelo a sus pesares y lenitivo a su dolor.

Establecido como veterinario en el pueblecillo de Borja (Zaragoza), alternaba el trabajo de la clínica con los estudios de la zootecnia. Carecía en esta ocasión del apoyo de la realeza, le faltaban los recursos de la Real Escuela; por eso su obra es más modesta, pero tiene un sello destacado de personalidad.

En un librito que forman dos tomos reúne González sus observaciones sobre el ganado vacuno, referidas al aspecto zootécnico y al aspecto patológico. El título completo de la obra es el siguiente: *Memoria del ganado vacuno destinado a la agricultura y comercio*, primera parte, que trata de la crianza de este ganado. Zaragoza, 1818. La segunda parte, con el mismo título y también en Zaragoza, trata de sus enfermedades.

La primera memoria, única que ahora nos interesa, «se ha formado—escribe el autor—reumiendo en ella cuanto ha parecido conveniente a la cría, propagación y conservación de la especie vacuna». Falta en esta obra la etnología bovina, pero contiene valiosas indicaciones para atender a la mejora de esta clase de ganados, fundamentadas en conocimientos de biología animal que acreditan en el autor un perfecto dominio de esta clase de conocimientos españoles y extranjeros.

Un resumen muy ligero como éste sobre la evolución de la enseñanza zootécnica en España, el nombre y la obra de don Francisco González hay que situarlo en primer término, en destacado lugar, como tratadista de ganado lanar y gana-

do vacuno, y sus observaciones acusan una gran cultura en la especialidad y extenso caudal de conocimientos prácticos de ganadería.

Antes que González, y en pleno siglo XVIII, había autores que se preocuparon por el fomento y mejora de la ganadería; los nombres de J. M. Suárez, Larruga, Calvo y Cabero se citan como tratadistas en cuestiones pecuarias; todos ellos—Larruga, el más afamado y citado—son tratadistas de economía agraria y de refilón de ganadería; ninguno el que más se aproxima es Calvo y Cabero—se preocupa de temas biológicos como fundamentales para crear una zootecnia científica.

Frente a las ideas renovadoras que difundió González en sus libros hay todavía en las esferas gubernamentales, entre los legisladores, ganaderos, etc., etc., la tradicional concepción de hacer y mejorar la ganadería con leyes, pragmáticas, etcétera, etc. Exponente destacado de esta tendencia oficial es la obra, impresa a todo lujo, con alientos oficiales, por Matías Brieva, titulada *Colección de leyes, Reales decretos, órdenes, acuerdos y circulares pertenecientes al ramo de Mesta, desde el año 1729 al 1827*. Madrid, 1828.

El autor justifica la publicación y auxilios que ha recibido en estos términos: «Esta colección, deseada por unos, como necesaria para otros, como útil...» Los dirigentes de la riqueza pecuaria se proponían hacer ganadería con trozos de prosa administrativa, despreocupándose de la biología. Tan cegados estaban en el fetichismo de la letra impresa en textos oficiales, que no veían cómo hacía entrada en el campo pecuario una nueva orientación, mejor, mucho mejor, única, que había de salvar la ganadería, por-

que, «pese a las leyes de Mesta—se ha escrito por pluma autorizada—, defensoras de la ganadería, hay que reconocer que esta industria, lejos de florecer bajo el amparo de la Mesta, declinó en términos que llevó la ganadería a un estado de verdadera decadencia».

No cabe juicio más sereno ni sentencia más justa. Son palabras copiadas de un folleto, publicado por la Asociación de Ganaderos, titulado *El honrado Concejo de la Mesta y la Asociación general de ganaderos del reino. 1273-1929*. Madrid, 1929.

Termina el siglo XVIII sosteniendo en los órganos de gobierno una ignorancia supina referente a la orientación de la mejora ganadera. Dos veterinarios, Malats y González, de muy distinta mentalidad, formados científicamente en los mismos conocimientos, señalan la ciencia zootécnica como única guía útil para el fomento de la ganadería nacional.

Un paso más adelante... y quede para otro artículo el tema.

C. SANZ EGAÑA